

**ACTA N°684
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 1 de Abril de 2008.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sra. Catalina Gatica, Directora Centro Cultural.
Sra. Angela Carrasco, Encargada Depto. Social.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.

Tabla:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°682 de fecha Martes 18 Marzo de 2008 y Acta Sesión Extraordinaria N°683 de fecha Martes 25 de Marzo de 2008.
- 2.- Cuenta “Encuentro Internacional de Payadores”.
- 3.- Cierre Transacción con don Marco Antonio Gracia.
- 4.- Subvenciones 2008.
- 5.- Varios.
 - 5.1. Entrega de artículos deportivos a deportista destacado.
 - 5.2. Carro vendedor de comestibles.
 - 5.3. Jubilación de Funcionarios no Docentes.
 - 5.4. Oficio de Contraloría.
 - 5.5. Deuda con SENAME.
 - 5.6. Baños Públicos.
 - 5.7. Organigrama Municipal.
 - 5.8. Consultas sobre auditoria de Contraloría y funcionamiento de Dirección de Control.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:06 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°682 DE FECHA MARTES 18 DE MARZO DE 2008 Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°683 DE FECHA MARTES 25 DE MARZO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°682, de fecha Martes 18 Marzo de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada. Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Extraordinaria N°683, de fecha Martes 25 Marzo de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

2. CUENTA “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PAYADORES”.

Sr. Alcalde: Indica que, para tratar este punto cede la palabra a la Sra. Catalina Gatica, Directora del Centro Cultural.

Sra. Gatica: Expone que, como resumen para esta oportunidad se dará cuenta en el contexto actual que se encuentra instalado el Proyecto de Encuentro de Payadores en Casablanca. Actualmente el desarrollo del 15° Encuentro de Payadores, se encuentra instalado como institución Municipal, en una instancia donde se están ejecutando nuevos proyectos, nuevos programas, nuevas estructuras, equipamientos y personal técnico para generar oportunidades y participación en la Comunidad Local, junto a esto se ha evaluado y considerado que para este contexto actual, Casablanca tiene un capital cultural importante conformado por profesionales, técnicos, Profesores, creadores, artistas locales, gente del ámbito cultural, la comunidad local organizada en torno a agrupaciones culturales, talleres, socios de la biblioteca, socios del Bus Cultural, apoderados de la Escuela de Danza y de la Escuela de Música, que son el resultado de una política cultural instalada desde hace muchos años atrás y que ha sido aplicada consecuentemente para generar este capital cultural que actualmente se tiene. Añade que, el Encuentro de Payadores se ejecuta junto con la ejecución de los Programas de Verano y la apertura de la Escuela de Música, este ejercicio significa programas culturales distintos, realizados al mismo tiempo por el mismo equipo de trabajo, que demuestra la capacidad de trabajo del equipo de cultura y en la Comunidad por participar. Explica que, esto quiere decir que en forma paralela funcionó el Encuentro de Payadores junto con todas las actividades culturales ejecutadas por el mismo equipo y con la participación de comunidades distintas. Casablanca, desde el año 2007 a la fecha está siendo referente para el Ministerio de Cultura, en el ámbito de la política de cultural instalada por nuestra institución Municipal y menciona que esto es valorable, ya que desde el mes de Octubre a la fecha Casablanca ha sido visitada por 22 comunas el país para conocer la experiencia de la política cultural, la infraestructura y cómo se gestiona estos espacios por parte de nuestro Municipio. Comenta que, en el mes de Febrero, previo al Encuentro de Payadores, la Comuna recibió la visita de los 13 Subsecretarios Ministeriales de Cultura del país, que venían con la intención de conocer la infraestructura y la política Municipal, siendo recibidos por el Sr. Alcalde y conociendo todas las dependencias. Otro aspecto a considerar, antes de conocer las fortalezas del Proyectos en estos 15 años, es que Casablanca está instalada a nivel regional como un referente, dato conocido por las personas que trabajaron haciendo la promoción en los diferentes Municipios de la región, cuya percepción fue la alta valoración y compromiso por el Encuentro de Payadores y las actividades que Casablanca tiene en el ámbito cultural. Expresa que, se evaluó como positivo, la incorporación de nuevas áreas del Proyecto de Payadores, con los mismos funcionarios de cultura que trabajan en la biblioteca, que funcionaron en distintos equipos, lo que da cuenta de funcionarios pro-activos capaces de desarrollar y emprender nuevos desafíos y nuevas actividades, esto permitió para ellos mejorar la comprensión el Proyecto de Payadores, del entorno donde trabajan, mejoró el desarrollo de trabajo en equipo, afiatándose mejor como grupo humano, lo que en el fondo beneficia el clima laboral y de trabajo en toda el área de cultura. Además, lo que se valoró en forma positiva fue la capacidad de innovar en el Proyecto Payadores y corregir ciertas deficiencias que el Proyecto tenía, sirviéndose de las evaluaciones y observaciones de los años 2006 y 2007, para ello se mejoró la oferta de actividades, se extendió las actividades a las comunidades rurales, lo que permitió mejorar el tiempo y los recursos, incluso se pudo realizar entrevistas bastantes extensas a los delegados invitados de los países asistentes. Indica que, al hacer las actividades en las comunidades, permitió valorar en forma exacta, cómo el Proyecto Payadores estaba instalado en la Comunidad, ver el interés de las comunidades rurales y los vecinos tienen de este Proyecto. Se valoró cada entrevista que se hizo en terreno y cada equipo a cargo realizó las tareas frente a eso, observando que el sentido de pertenencia de los vecinos y el compromiso de trabajo de cada uno de ellos, incluyendo a los líderes territoriales por organizar y difundir estas actividades en terreno fue realmente bueno y la participación fue increíble, no encontrando ningún obstáculo en la comunidad para desarrollar todas las actividades. Expresa que, como puntos finales a esta evaluación, este Proyecto tiene una dimensión un poco mayor a la considerada el año 2007, que vale la pena revisar y medir bien, conociendo los objetivos, el arraigo en la comunidad y saber cuáles son las demandas de gestión que hoy día requiere el Proyecto para próximos desafíos. Señala que, como propuesta de equipo se debe innovar en algunos aspectos, generar actividades diferenciadas en la comunidad, ya que se han demandado y se ha planteado un nuevo desafío, en el ámbito de la investigación y del desarrollo de trabajo

durante el año, esto fue emanado por los líderes de las 12 delegaciones participantes, han pedido que el equipo sea el gestor de la carpeta Declaratoria de Patrimonio Material ante la UNESCO, proyecto que se estaría presentando el año 2010 y que requiere el pronunciamiento y planteamiento como institución y por lo tanto, la revisión en general del Proyecto. En cuanto a los logros destacables en términos de redes para este año, es la confiabilidad y el reconocimiento de las capacidades de estas delegaciones hacia el Municipio, el profesionalismo del equipo operativo, que es evaluado por externos, en relación con los tiempos de ejecución de los trabajos y el montaje de la infraestructura fueron mejores y más cuidados, optimizando los recursos materiales y humanos. Además, se evaluó positivamente el fortalecimiento del área de cultura en conjunto, observando que es un equipo de 17 personas que pueden trabajar simultáneamente en un proyecto distinto a las funciones actuales, en este equipo del Proyecto Payadores se encuentra el área de teatro completa, Biblioteca, Museo, Bus Cultural, Archivo y Danza trabajando en conjunto más la Escuela de Danza con el apoyo de sus Profesores. Acota que, un hecho no menor es el compromiso de los proveedores que trabajan en este Proyecto, mostrando mucho compromiso en el ámbito operativo y siendo bastante flexibles al momento de solicitarles ciertas mejoras en los materiales pedidos, es el caso del señor de las carpas, que demostró su paciencia y colaboración con el equipo. También, se debe valorar el compromiso de los patrocinadores y auspiciadores que tiene el Proyecto, la agilidad y rapidez con que el Consejo de la Cultura emitió todos los documentos de patrocinio y auspicio, demorándose sólo 7 días en hacerlo, además el compromiso del Consejo de Monumentos Nacionales que gestionó a nivel nacional los compromisos de patrocinadores del Proyecto Payadores, dando el valor a lo que este Proyecto significa a nivel de Consejo de Monumentos y por los premios que el mismo Consejo Regional ha asignado a Casablanca por el aporte al patrimonio y material con ese proyecto, el apoyo del Archivo de Literatura Oral de la Biblioteca Nacional, con la Sra. Micaela Navarrete, que desde el año 1998 está apoyando este Proyecto en el ámbito de la difusión y la convocatoria, coordinando redes de participación, menciona que, el Municipio es parte y referente de un documental, estrenado el mes de Diciembre en la Biblioteca del Centro Cultural Palacio Moneda a la que asistieron sobre 300 personas, apareciendo como referente el Proyecto de Payadores de Casablanca, este documental fue hecho por una realizadora internacional, fue exhibido además en el Encuentro de Payadores y hoy está compitiendo en un festival Iberoamericano de nuevos realizadores. En cuanto a CIDVI de Cuba, que es el Centro Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado, su aporte durante el año fue continuo con apoyo de comentarios y fotografías referente al Proyecto de Casablanca, siendo patrocinadores desde el año 2006 del Proyecto, también se valora en términos de participación y compromiso, el aporte otorgado por la Empresa Eléctrica Energía Casablanca, con su apoyo técnico y el aporte económico hecho al Proyecto desde hace 5 años. Por último la participación de nuevos auspiciadores como es la Caja de Compensación Los Andes, el Banco Santander y el aumento de recursos para el Proyecto de parte de la Empresa Chiletobacos. Señala que, en términos macro positivamente, destaca la innovación en el programa, actividades en las comunidades rurales que fue muy valorada por los poetas y músicos y en términos personales y humanos lo acuñaron positivamente. Además, se evalúa positivamente que el nivel poético de cada delegación fue muy alto y se valora la representación de la delegación chilena que dejó muy bien representado al país. Otro término positivo, fue la incorporación de payadores chilenos que estaban distantes del Proyecto que este año han participado. Menciona que, se hizo evaluaciones respecto a metodologías, fortalezas, oportunidades, participando en esta evaluación 57 personas, recogiendo además opiniones que no se habían recogido en evaluaciones anteriores, del Diseñador Gráfico, de la empresa de seguridad, de los conserjes, del productor artístico y de los jefes de delegaciones de Puerto Rico, España, Cuba, México, Uruguay, Brasil y Chile, también se recogió la opinión de los prestadores de servicios, de alojamiento, de alimentación, seguridad, artesanos y artesanas, iluminación y de las personas de toldos y carpas; en términos generales, las fortalezas. Positivamente se evalúa el apoyo prestado por el área de Finanzas y del área de Chile Compra del Municipio, entregando respuestas oportunas, mucha colaboración y apoyo, tanto del equipo de finanzas de rentas y patentes con el Sr. Basualto y del Sr. Reyes que trabajó muchas horas en Chile Compra en conjunto con quien habla. Comenta el mejoramiento de la comunicación interna, mediante reuniones diarias y sectoriales, que

permitió resolver en forma preventiva errores que se habían cometido en oportunidades anteriores. Además, se valora el mantener la calidad de las infraestructuras que se arriendan para el desarrollo del proyecto y el remate de versos que se realizó el día Domingo, que contó con la participación de más 890 personas, el escenario fue evaluado con calidad artística y técnica por los participantes, mutuamente hubo una evaluación del eficiente servicio prestado equipo de seguridad, que evaluó positivamente al coordinador que fue el Sr. Fredes, en la calidad de presentación por delegaciones hubo compromiso de los artistas con la comunidad creando un vínculo afable y de acercamiento con la comunidad, en términos gráficos, se valora que el Proyecto tenga íconos propios, por lo tanto es muy fácil de trabajar y reconocer con ello el Encuentro de Payadores, la palabra e imagen de Payadores de Casablanca ya es una imagen asociada, lo que es positivo. Los materiales estuvieron a tiempo para efectuar el trabajo operativo, el equipo audiovisual avanzó en la emisión de un documento final. El aporte de las empresas privadas, la receptividad de los dirigentes de las comunidades rurales, la positiva colaboración del Cura Párroco y Subrogante, la colaboración de Carabineros, Bomberos, Técnicos de la Empresa Eléctrica, los cajeros valoraron como positivo las modificaciones en término de funcionamiento y rendición de flujo de caja y manejo de las entradas, ya que el año pasado se evaluó que fue confuso el tema de ticket y entradas, lo que fue corregido y bien valorado el cambio. En cuanto a las oportunidades que se visualizan con este 15° Encuentro, fue el aumento de público joven, el crecimiento sostenido en la internalización del Proyecto, la consolidación del Proyecto y la validez que las delegaciones hicieron con el equipo municipal, la incorporación y mantención en forma sostenida, por segundo año del Programa Chile Emprende el Litoral de los Poetas, la sugerencia de ampliar actividades a las comunidades rurales para afrontar una nueva y creciente participación de las comunidades rurales, el material audiovisual permitirá desarrollar un DVD con los 15 años del Proyecto, el fortalecimiento de las redes sociales, de las instituciones, empresas y vecinos, el retorno a la participación de los exponentes chilenos que estaban alejados del Proyecto y la incorporación de Casablanca como un hito y referentes de cita en documentales y delegaciones extranjeras que visitaron en sus localidades de origen. En cuanto a las debilidades, nuevamente los canales de comunicación que se tienen con trabajadores municipales, la escasa capacidad hotelera de la comuna, el nulo compromiso de las viñas con el Proyecto y la comunidad, la falta de comprensión y herramientas de gestión frente a los tiempos y recursos de producción de un evento cultural de esta envergadura, la débil estrategia de venta de entradas, la propuesta es asignar puntos diversos en la región sugerido por SERNATUR, para hacer más eficiente la venta. Revisar el plan de difusión del Proyecto y que el Proyecto demanda un Plan de Marketing, entendido como una promoción y venta de un Producto Cultural único en su tipo, adquirirlo y comprarlo. El proyecto debe contar con un Publicista, Diseñador y Periodista que trabajen en conjunto en la dirección de contenido al menos con 8 meses de anticipación, porque una de las debilidades que aparecen en el Proyecto, es nuevamente los tiempos que se tiene y los recursos humanos con que no se cuentan en el año para trabajar en el Proyecto. Además, se aprecian cada vez más débiles los stand de las viñas y la participación de estas en el Encuentro, la nueva normativa de seguridad en eventos masivos exige intervenir y mejorar las infraestructuras existentes que no cumplen con las normativas y cada vez se debe implementar el sistema para contar con ellas, los tiempos en el sistema de administración municipal, están impactando deficientemente en el Proyecto y la optimización de sus recursos y a pesar de todos los esfuerzos que se hacen, se podría gestionar de manera más eficiente, pero la fórmula que se tiene para trabajar no lo permite, el trabajo de gestión e investigación de 4 meses es débil, ya que debería ser de un año y hace una observación que a pesar que el Proyecto lleva 15 años, no cuenta con una instalación con un presupuesto propio, de manera anual y con un equipo de gestión durante un año, este Proyecto requiere desarrollar un trabajo previo de investigación, difusión de recursos al menos con 10 meses de anticipación, la poca participación de los agentes culturales de la región, Ministerios, cultura, etc. Además, la escasez de los recursos económicos que genera bajas de recursos humanos importantes para este tipo de eventos. Respecto a la participación de públicos por actividades, se desarrolló un promedio de 12 actividades para el público gratuitas, con entradas sólo el día Viernes y Sábado, con una participación de 8.801 personas que participaron directamente como público, sin contar con los participantes indirectos que son

los visitantes de la feria, que Carabineros estimó en un número de 3.000 personas, luego 59 participantes directos que no se suman a los 8.000, que son el equipo de trabajo directo, proveedores y servicios que participaron, delegaciones y el equipo municipal. En término de recursos, los ingresos del Encuentro de Payadores, incluyendo entradas a público, el aporte del Gobierno Regional, derechos de instalación de la feria, el auspicio de Chiletabacos, Banco Santander, Caja de Compensación La Araucana, IST, Caja de Compensación Los Andes, auspicio de Bancoestado, catas de vinos, Energía Casablanca y Chile Emprende, asciende a un monto de \$34.912.950.-, con un aporte Municipal para este año 2008 es de \$26.887.450.-, el total de gastos del Proyecto es de \$60.912.950.-, en términos de porcentaje los auspicios y aportes son un 54,14% y el aporte propio un 44,86% de los recursos, esto es aproximado ya que está en revisión final porque faltan 2 auspiciadores que deben hacer aún el ingreso de sus recursos a la caja.

C. Sr. Peña: Consulta respecto al público, se tiene una estimación de cuánto es el público de la Comuna que se espera vaya al Encuentro de Payadores, porque si hay una población de 27 mil personas y si se piensa que asistieron cerca de 8.000 y muchos de esos venían de afuera, por lo que piensa que la participación de la Comuna es bastante baja, eso genera una grado de preocupación, respecto a lo que está pasando con los casablanquinos y el festival de payadores, recuerda que cuando se inició este Encuentro, era gente de la Comuna la que participaban.

Sra. Gatica: Expresa que, luego de estos 15 años de Proyecto, el público ha ido cambiando y se ha ido definiendo como un producto, desde el 2003, se ha definido como un producto de marca de Casablanca, como el único hito de Casablanca y la oferta como turismo y desarrollo local, al definirse y plantearse como eso, lo que se ha hecho son estrategias para captar público externo, que no es de Casablanca y que viene a consumir este producto cultural, que tiene una oferta de servicio asociados, este público hoy día se estima que está por sobre las 3.000 personas, en relación a la participación de la gente de Casablanca, tema que también le preocupaba, para ello se implementó actividades asociadas con las visitas y la participación de las comunidades rurales, lo que arroja una cifra de 5.801 personas de Casablanca que participaron es la actividad. Además, se ha logrado determinar que las personas de Casablanca no participan porque no lo conocen o les parece aburrido o bien no se habían dado cuenta lo entretenida que eran las delegaciones venidas del extranjero, porque los payadores chilenos les parecían aburridos y en segunda instancias por problemas económicos y de conectividad, como es el caso de los vecinos de Las Dichas, La Viñilla, Tapihue, etc, para eso se implementó estas actividades y las visitas con serenatas a los vecinos, para difundir de otra forma este evento.

C. Sr. Caussade: Manifiesta que, el Encuentro de Payadores le parece muy entretenido, lo ha señalado en muchas oportunidades, menciona que asistió mucha gente joven, incluso sus nietos no pensaban que era tan entretenido y tenían pena el día que terminó y aplaude al equipo encargado. Lo que le preocupa es el tema de las platas, de acuerdo a los ingresos y egresos no le quedo claro.

Sra. Gatica: Indica que, la Municipalidad puso \$26.887.450.-, en total los egresos son \$60.912.950.-, se supone que hay un aporte Municipal y lo que se está haciendo es generar recursos para bajar este aporte Municipal, que en términos de porcentajes el aporte Municipal es menos del 45%, por lo tanto para el equipo encargado esto es un éxito, debido a que comparado con el año pasado el aporte Municipal fue 50% y el aporte externo también fue 50%, el 2006 el aporte del Municipio fue 56% y el 44% era lo que se iba gestionando, el 2005 es menos algo como el 30% de gestión externa, como se observa el aporte de auspiciadores y patrocinios de recursos externos ha ido subiendo por lo que es valorado como positivo dentro de las fortalezas.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cómo se podría hacer para crear una estrategia, que permita tener más auspiciadores y que el Municipio ponga menos dinero o lo mismo para hacer las cosas mejores.

Sra. Gatica: Aclara que, este proyecto se ha planteado dentro del equipo Municipal, debe haber una gestión a lo menos de 10 meses de trabajo, porque las cargas de trabajo cotidiano no permite desarrollar esto, se necesita un equipo para el desarrollo del proyecto, posiblemente un equipo de profesionales, que se puede contratar por un tiempo, entre ellos un Publicista, un Periodista y un Diseñador para poder trabajar y captar recursos con tiempo.

C. Sr. Caussade: Añade que, deben ser personas preocupadas sólo de este tema.

C. Srta. Reyes: Hace público en este Concejo las felicitaciones por el trabajo realizado y la idea de llevar a los payadores a las diferentes localidades fue una excelente idea, pues se le llevó lo que Casablanca y el Municipio hace a mucha gente de la región que no tiene los recursos, ni la oportunidad de venir, ya sea por la movilización o por el dinero que hay que pagar en la entrada, llevarlos a las localidades rurales sin tener un déficit es fantástico y a lo mejor no se hubiese tenido este éxito o posiblemente se tendrían las mismas cuentas, pero sin haber abarcado a tanto público, cree que el objetivo del Encuentro de Payadores se cumplió en un 100%, porque gente que no vino aportando económicamente al Encuentro de Payadores pudo igual disfrutarlo y conocerlo lo que es un gran éxito.

C. Srta. Bertinelli: Plantea su preocupación en relación a la nula participación de los viñateros, cómo se podría hacer un acercamiento y lograr su participación, porque cada vez están más alejados y con esto demuestran que no tienen ningún interés en Casablanca, su preocupación es cómo buscar una estrategia de acercamiento entre ambos.

C. Sr. Burgos: Felicita el resultado de la actividad realizada, comenta que sería interesante se pudieran generar payadores que fueran de Casablanca, porque en conversación con mucha gente se reconoce que no hubo participación de gente de Casablanca, ciertamente no asistió al Encuentro de Payadores, sólo recorrió la feria en dos oportunidades y le llama la atención que hubieran degustaciones de vinos y entendía que alguna de las viñas las ofrecía. El tema está, en que muchas personas comentaban que semanas después se realizó un festival en Curacaví en el que participó mucha gente de Casablanca, en ese sentido la gente no siente cómo se podría participar, por otro lado hay mucha gente que dice que los invitados extranjeros son los más entretenidos, porque tienen más ritmos y personalmente atendió a dos payadores que le conversaron que ellos eran profesionales en lo que hacían y viven de eso, su paya es con más ritmo, que seguramente es lo que impide que la paya hecha en el país sea diferente, al ser más de letra, de la rima y gracia de lo que se dice y no de un ritmo que mueva a la gente y eso hace que la gente que va encuentre a esta paya que es tradicional chilena, no tan entretenida como la extranjera. Volviendo al tema de los viñateros, no se interesan porque ellos tienen un producto al cual desean unirle cosas y al vino, no quieren ver ligado a algo tan popular, probablemente eso sea su falta de interés, por otro lado desde el punto de vista costumbrista, que podría ser la otra área por la cual se les podría interesar, posiblemente sea esa área la que se debiera profundizar y explorar, cómo poder entregarle un valor agregado al turismo que ellos quieren, pero en un principio piensa que ellos no quieren unir su marca vino Premium, vinos de una calidad media arriba, con algo que ellos interpretan como muy popular y más del gusto de la gente del pueblo que es diferente a ellos. Sería interesante ver quién se está generando como payadores de Casablanca, porque no sabe si eso esta institucionalizado o estructurado o es algo espontánea de jóvenes que lo están haciendo por sí mismo.

Sra. Gatica: Aclara que, el tema de generar payadores de Casablanca, el implementar talleres y que se incorporen a la propuesta del programa es un tema pendiente, que no se ha podido implementar por temas de recursos, se priorizan ciertos programas y lo que se hace es tratar de hacer gestión para financiar cierta cantidad de programas, respecto al tema de generar payadores, se debe comprender que en el ámbito formativo al menos toma 4 ó 5 años, por lo tanto debe estar expresamente claro en alguna parte que se invertirán recursos a largo plazo, es un tema pendiente finalmente. Agradece, especialmente al Concejal Sr. Burgos por la gentileza que tuvo en atender a estos payadores que estaban enfermos.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo que se está pendiente que no hay payadores, puede deberse a que se terminó el trabajo de la familia Madariaga, ya que eran ellos los que se preocupaban de formar nuevos payadores visitando comunas, trabajo que ya se terminó.

C. Srta. Reyes: Recuerda que, a ellos se les pagaba para realizar este trabajo.

C. Sr. Caussade: Menciona que, estos proyectos son importantes y deben estar financiados, porque no se puede planear nada a largo plazo si no se financian las cosas, sea cual fuera el Profesor, el asunto es que ese es un aspecto débil, ya que no se está formando nuevas generaciones en la paya, al no tener ese elemento que son los Profesores.

Sra. Gatica: Aclara que, es importante a modo de comentario y como está planteado en la evaluación, que se hiciera una rendición y consecuentemente definir qué es lo que la institución quiere con este proyecto, porque si se está hablando del ámbito de la formación y años atrás se estaba hablando de generar un producto para promoción y marketing en el ámbito del turismo, asociarlo y encadenarlo con otra oferta de servicio a Casablanca, eso es otra cosa, luego se está hablando y las delegaciones están sugiriendo que se trabaje en el ámbito de crear una declaratoria de patrimonio material que es otra cosa y siguen siendo las mismas personas, Directores de Departamentos, Bibliotecólogos, etc., habría que definir ciertos aspectos del proyecto que son interesantes, para ver lo que se quiere de él estos próximos 5 años y ver de qué forma se construyen las herramientas necesarias para llegar a esta visión de 5 años a futuro con el proyecto.

Sr. Alcalde: Felicita a la Sra. Gatica por su presentación y desea hacer dos comentarios respecto al tema, el Encuentro de Payadores se realiza con lo que hay y esto es con los trabajadores del Municipio, varias veces se ha discutido el tema que debería ser pasado a una productora, ya que los funcionarios municipales no son expertos en el tema, lo hacen artesanalmente y no reciben ningún presupuesto adicional para poder organizar un evento de esta naturaleza, que convoca a tanta gente, en especial lo que significa una coordinación con 11 países diferentes, siempre se ha pensado y será tarea de una próxima administración que este evento sea hecho y dirigido por un agente externo, de esta manera quitarle una carga tan fuerte a los funcionarios municipales, pero para hacer eso se debe tener recursos. Por otro lado, es importante destacar que el aporte más sustantivo de este Encuentro de Payadores que es por la suma de 25 millones que lo hace el Estado de Chile a través de diferentes estamentos como es el Gobierno Regional y Chile Emprende, eso se gestiona, porque no está conversado con anterioridad, además dentro de los aportes es importante el efectuado por el Municipio de 26 millones de pesos, en cuanto al compromiso de las empresas el más sustantivo es realizado por Chiletabacos por la suma de 3 millones de pesos, por tanto es esto son pocos favores los que debe el Municipio, aclara que el Municipio lo hace con dineros gestionados de los recursos del Estado, más aporte del Municipio y algunos aportes especiales realizados, por tanto este es un evento evidentemente de acuerdo al deseo cómo el Municipio quiere que sea, al ser los únicos dueños del producto, producto que hoy está traspasando muchas fronteras, cosa que se aprecia al conversar con personas que vienen de afuera a hacer turismo, que sólo pueden ser recibidos por horas en la Comuna. Añade que, el Bancoestado luego de muchas conversaciones aportó la suma de 500 mil pesos.

PUNTO 4 DE LA TABLA, SUBVENCIONES 2008.

Sr. Alcalde: Señala que, por petición del Concejal Sr. Peña adelanta este punto al tener un interés de estar presente, pues debe retirarse a las 11:00 horas a reunión con el Subsecretario en San Antonio. Cede la palabra al Concejal Caussade para que presente la información.

C. Sr. Caussade: Informa que, después del último Concejo ha tenido dos reuniones con el Comité de Finanzas para poder analizar lo que se podría dar o no con los dineros que se tiene dispuesto, comenta que se dividió las Subvenciones en dos partes, una relativas a las que ya han sido aprobadas por el Concejo:

- En Enero, Club de Cueca Renacer Casablanca	\$504.000.-
- En Febrero, al Cuerpo de Bomberos	\$1.600.000.-
- En Marzo, a la Corporación de Asistencia Judicial	\$3.600.000.-
- En Marzo, a la Asociación de Fútbol de Casablanca	\$1.000.000.-
- En marzo, a Carabineros de Chile	\$448.000.-
Subvenciones acordadas por la suma de	\$7.152.000.-

Comenta que, de acuerdo a las peticiones hechas, se han analizado los pro y los contra de los recursos, se llegó a la conclusión que se puede embarcar en nuevas inversiones por \$14.085.000.-:

- Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca N°2, con 38 socios por \$2.770.000.-
- Cuerpo de Bomberos de Casablanca, para gastos de personal y combustible por \$6.225.000.-
- Fundación de Dializados y Transplantados de Chile, para medicamentos, transporte, etc., por \$300.000.-
- Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca, hace el alcance que se usó el mismo criterio para la Asociación 1 y la 2 por \$3.790.000.-
- Asociación de Funcionarios No Docentes por \$1.000.000.-

Eso es lo que da el Presupuesto del momento. Pide que, cuando alguien solicite una subvención, esto debe pasar por el Comité correspondiente, porque es una buena defensa saber que si se pide dinero se debe saber si esos dineros existen, no se refiere a ningún poder especial, pero si se comienza a entregar dinero así no más, se escapa de las manos, porque la deuda Municipal es preocupante y no se puede seguir entregando a mano abierta las subvenciones, sabe que todos las necesitan, pero esa es la situación.

C. Sr. Burgos: Pregunta, respecto al año 2007, esta subvención es similar, menos o más.

C. Sr. Caussade: Manifiesta que, es casi lo mismo, pero hay una lista de gente que quedó fuera y no sabe lo que pasará el segundo semestre.

C. Srta. Reyes: Consulta, respecto al aporte a la Cruz Roja de Casablanca por un monto de \$2.820.000.-, que se señala que este aporte es vía proyectos.

C. Sr. Caussade: Indica que, en conversación con el Sr. Alventosa, se presentará un proyecto de acuerdo a lo que ellos pidieron y no dar el dinero por vía subvención, sino vía de ese proyecto.

C. Srta. Reyes: Aclara que, los dineros no salen del Fondo, sino de aportes externos.

Sr. Alventosa: Menciona que, las naturalezas de las diferentes solicitudes es dispersa, en este caso se proponía arreglos de baños, griferías y compra de algunos insumos para la atención de las personas, como pañales, etc., por la naturalezas de estos servicios que se prestan en otras instituciones que actúan en red, se deben canalizar por medio de la red, lo que es lo más lógico para optimizar los recursos y en el evento de las reparaciones y todo lo referente y sabiendo que el inmueble que ocupa la Cruz Roja es Municipal y pasado en comodato a esa institución la inversión a realizarse se pueden obtener a través de fondos que se pueden trabajar a través de la DIPLAD, con eso no es necesario subvencionar a esta Institución, que además no se subvenciona directamente, sino a la central, lo que sucede con Fundación Las Rosas.

C. Srta. Reyes: Respecto a lo anterior, esa es su otra pregunta, siempre ellas tienen que aportar a su central.

C. Sr. Caussade: Aclara que, queda en la Organización la suma que ellos determinan que quede, se ha hablado muchas veces en este Concejo, cuando estas organizaciones piden algo, se debe inventar un camino legal para que les llegue algo directamente a ellos y no a la central. Todo esto depende de los dineros que lleguen y de que las deudas no sigan

creciendo, comenta que, es una pena que no esté presente el Sr. Abogado, porque de acuerdo al último informe de avance de gestión presupuestaria y financiera, en copia entregada a cada Concejal, hay una nota de la Dirección de Control en la cual se solicita la prescripción de deudas con antigüedad igual o superior a 5 años, eso habla de la suma de poco más de 84 millones, son como 109 millones de pesos, más otra del Fondo Común Municipal por la suma de 20 ó 30 millones más, esta deuda se podría bajar en 120 o 130 millones de pesos de acuerdo a la presentación que haga el Sr. Abogado, personalmente le gustaría que se hicieran las gestiones pertinentes para que realmente se puedan liquidar esas deudas de acuerdo a la Ley que existe.

C. Srta. Bertinelli: Recuerda al Concejo que Carabineros aparte del tema de la pintura, había pedido dinero para combustible, eso tampoco se consideró, qué se puede hacer al respecto ya que a Carabineros no se les puede dejar en el aire.

Sr. Alcalde: Indica que, eso se abordará después que el Concejal Peña haga uso de la palabra.

C. Sr. Peña: Desea hablar por la Institución a la cual pertenece el Cuerpo de Bomberos y manifiesta dos preocupaciones, efectivamente el Concejal Caussade le ha reiterado en varias oportunidades el tema de la subvención que se le dará a Bomberos, planteando que en el segundo semestre se puede volver a reestudiar, pero al ver este desglose de subvenciones a Bomberos se le está considerando una subvención anual, ya que no aparece que en el segundo semestre pueda ser estudiado, como si aparecen otras Instituciones, la verdad es que el presupuesto que presentó Bomberos para ser financiado es de 14 millones, que luego fue aclarado personalmente en un Concejo y debe estar en el Acta correspondiente, donde expresó que lo que necesitaba financiar por parte de la Subvención Municipal, era una planilla de personal de \$840.000.- mensuales, que incluye a la operadora y a dos maquinistas, eso significaba una subvención anual de \$10.080.000.-, que restado a lo que se da ahora que son \$7.825.000.- deja una diferencia de \$2.255.000.- que es un saldo negativo. Menciona que, pone el tema del personal, porque lo cierto, Bomberos tiene un problema respecto al personal para que el Cuerpo pueda funcionar, recuerda que este Domingo hubo un accidente en Orozco, dando la salida del carro de rescate a las 7:20 de la mañana, no logrando sacarlo hasta 7:50 horas por no tener quien lo manejara, informa que además el día de ayer presentó su renuncia el Sr. Ramírez, por considerar que se le estaba pagando muy poco, la realidad del Cuerpo de Bomberos es que no tiene maquinista, contando sólo con la voluntad de los funcionarios que puedan manejar y hoy que está de guardia la 2ª Compañía el Capitán que maneja anda en Valparaíso y otra persona que es chofer de camiones que puede manejar fue amputado de un dedo y tiene control, si en estos momentos hubiera una emergencia se tendría que tocar sirena y esperar que algún voluntario maquinista llegara para poder manejar, esa es la realidad de Bomberos. Pone esta realidad en la mesa, porque Bomberos está en una situación insostenible y comprende que el Municipio también esté con problemas económicos, pero se ha rebajado la petición original de de \$14.040.000.- a \$10.080.000.- y teniendo hoy rebajada a \$7.825.000.- deja a Bomberos en una situación precaria y que realmente puede afectar la capacidad de respuesta, porque personalmente responder a una emergencia con una demora de 20 minutos es una pésima respuesta, porque muchas veces la vida humana depende de dos o tres minutos, cree que en el caso de Bomberos se está hablando de vidas y de rescate de personas y solicita encarecidamente que por lo menos se apruebe para el primer semestre esto, pero no como una cosa anual y por lo menos con el compromiso de estudiarlo para el segundo semestre, ya que con esto deja la situación muy negativa.

C. Sr. Caussade: Expresa que, el Municipio ha financiado 9 meses a Bomberos, debe estar tranquilo, todo lo que había en ese ítem se dio entero a Bomberos, no se dio a nadie más, por eso se buscó otra manera de ayudar a la Cruz Roja y en estos momentos Bomberos tiene financiamiento para 9 meses.

C. Sr. Peña: Aclara que, considera importante que se conozca la realidad, porque no quiere que el día de mañana la gente haga presente a los Concejales, como autoridad, qué es lo que sucede con Bomberos y el Concejo no esté enterado de la realidad y esta es la realidad.

C. Sr. Burgos: Señala, estar de acuerdo que este es un problema contingente que hay que solucionarlo, pero sería importante dejar en claro que Bomberos debería pertenecer al Ministerio del Interior y estar financiado y tener funciones y si no hay reclamos nunca se va a hacer, primero hay un problema grave y puede ser que Bomberos de Santiago no quiere, porque habrá más control.

C. Sr. Peña: Indica que, es un problema de política más.

C. Sr. Burgos: Considera que, sería interesante de acuerdo a lo planteado por el Concejal Peña respecto a los accidentes en la carretera y desde el punto de vista legal, habrían muchos factores involucrados que tendrían que entrar a financiar el tema, la primera de ellas sería la Concesionaria que debería hacer un aporte sustantivo, debe haber un marco legal que especifique quién se hace responsable de tener que rescatar personas, si es el Servicio de Salud o quién.

C. Sr. Peña: Aclara a los Concejales que en esto va el ABC que en un accidente carretero significa que va Ambulancia, Bomberos y Carabineros, cada actor debe tener una determinada acción dentro de un accidente.

C. Sr. Burgos: Menciona que, eso refrenda más el hecho que debe generarse las fuentes de financiamiento, porque si va el Servicio de Salud, que está obligado a hacerlo es porque tiene una fuente de financiamiento, Carabineros también tiene su fuente de financiamiento y Bomberos debe ver de donde fluye legalmente su fuente de financiamiento y si hay una responsabilidad del Estado, cree que hay que investigar los fundamentos legales que especifique quién es el responsable del rescate y perfectamente debe haber una fuente de financiamiento asegurada por el Estado y se debe buscar en la Constitución dónde están.

C. Sr. Peña: Indica que, hay una fuente de financiamiento que hace el Estado, por medio de la Superintendencia de Valores y Seguros, que para el Cuerpo de Bomberos de Casablanca este aporte para el año 2008 es de \$6.000.000.- anuales para gastos operacionales y \$2.500.000.- para inversión, que son entregados en cuotas dentro del año.

C. Sr. Burgos: Reitera que, Casablanca por ser una comuna de carretera debe tener otras condiciones con la Superintendencia de Valores y Seguros, debe investigarse como se puede hacer para mejorar el financiamiento del Cuerpo de Bomberos de Casablanca que está cercano a una carretera.

C. Sr. Peña: Menciona que, el sistema de cálculo se hace de igual manera, opera similar al Fondo Común Municipal, hay un mecanismo de cálculo que tiene que ver con el tamaño de la Compañía, la cantidad de Compañías, que al Cuerpo de Bomberos de Casablanca lo pone en desventaja respecto a otros Cuerpos más grandes.

C. Sr. Burgos: Señala que, el tema debería investigarse por algún lado, por otro lado pregunta cuál es la responsabilidad de la concesionaria y legalmente piensa que algo podría exigir.

Sr. Bertinelli: Informa que ahí están las bases de la licitación, los derechos de la concesionaria y el contrato que hizo con el Estado de Chile, si hay algún culpable, no sería la concesionaria, sino el Estado de Chile.

C. Sr. Burgos: Acota que, sería interesante como elemento negociador buscar por ese intermedio fundamentos jurídicos que hacen que el Municipio, que el Estado a través de la Superintendencia de Valores y Seguros otorgue otro estatus al Cuerpo de Bomberos de Casablanca generando otros recursos.

C. Sr. Caussade: Pregunta, por qué esperar, por qué no se pide ahora, con fundamentos estudiados y que salga lo antes posible, porque si se demora Bomberos ya no funcionará, personalmente lo pediría ya, si esto tiene lógica y bases y al parecer lo tiene por la característica de la carretera de Casablanca, se debería pedir ya.

Sr. Alcalde: Añade que, Bomberos de Casablanca tienen por intermedio del Municipio un financiamiento garantizado por 9 meses, se está hablando hasta el mes de Septiembre y ese mes se podría replantear la situación de manera de obtener el financiamiento, que posiblemente no sea de los recursos municipales, compromiso que personalmente asume, de lograr recursos externos del orden de \$2.700.000.- ó \$3.000.000.- que es el diferencial que es lo que Bomberos está solicitando, que son 11 millones de pesos. Por tanto, el compromiso de este Concejo, es garantizar estos 9 meses y durante los meses restantes, se buscará la forma de anexar otros recursos que están restando y que permitan a Bomberos solventar los meses restantes sin dificultad, por lo tanto debe quedar en Acta que se buscará financiamiento para esos \$2.700.000.- que faltan, por lo tanto, señala al Concejal Sr. Peña que tenga la seguridad que se realizará por la labor que realizan Bomberos en la Comuna. Respecto a lo dicho por el Concejal Burgos, tiene sustentación lógica bastante fuerte, aclara que las dos rutas que atraviesan la Comuna son concesionadas, rutas que el Estado ha pasado para la administración a empresas privadas, que tienen por obligación tener un sistema de rescate y auxilio en la carretera, que se puede apreciar al quedar en pana en la carretera, tienen una estación permanente en los peajes, por lo tanto ellos están invirtiendo en la seguridad de la carretera, personalmente ha sostenido que en vez de tener ese sistema precario con sueldos miserables para los funcionarios que trabajan en él, deberían hacer una alianza estratégica Bombero-Hospital, donde se traspase los recursos y la labor será cumplida más eficientemente tanto por Bomberos como el Hospital, porque qué saca con tener una ambulancia de rescate con el personal si lo único que hacen es subir a la persona a la ambulancia y traerla al Hospital de Casablanca, en circunstancia que debería ser otro el sistema de rescate que deberían tener en la ruta, personalmente cree que es importante explorar la posibilidad de poder entrar al contrato que tiene la concesionaria con el Fisco de Chile y ver cuáles son las responsabilidades en el rescate de personas en la ruta y en base a eso el Municipio puede ser capaz de plantearle a la concesionaria, quien es la responsable y no el Estado, porque esto está traspasado, hay que ver si se puede entrar al contrato y conversar con ambas concesionarias que teniendo vehículos de rescates bastante buenos, no cumplen la función que deberían cumplir, sería importante seguir estos pasos y luego iniciar los caminos de conversación. Señala que, el Superintendente y Concejal Sr. Peña debe quedarse tranquilo porque tiene de aquí a Septiembre los recursos garantizados y el compromiso de anexarle los recursos de \$2.700.000.- antes que se les presente algún problema mayor. Además, desea manifestar que en un incendio de cartones producido en la madrugada del día Domingo, sólo llegaron dos bomberos, esa situación le preocupó.

C. Sr. Peña: Expresa a los Concejales que debió hacer el resumen de lo que fue el año 2007 de la Institución, mencionando someramente que: Hay 89 voluntarios hombres y 24 mujeres, para 4 Compañías tienen 103 voluntarios activos, lo que es bastante poco, el año 2007 se tuvo que combatir 15 incendios estructurales en casas, 1 incendio en edificio en la Población Santa Bárbara, 3 incendios estructurales en comercio, 2 incendios en industrias, 110 incendios en pastizales, 38 incendios forestales, 140 rescates vehiculares, 3 emergencias haz mat, 6 rescates de personas atrapadas y 575 llamados a otros servicios, esa es la bitácora.

Sr. Alcalde: Comenta que, le llamó la atención y es una de las cosas que ha estado discutiendo y que se refiere a los incendios de pastizales, esos predios tienen dueños y esos dueños de predios que aportan a Bomberos. Lo segundo, estuvo en el incendio del sector de Pitama y le llamó particularmente la atención la llegada de un Comandante de Valparaíso, que se posesionó del tema, cuando personalmente el Alcalde que habla se acercó a preguntar a Bomberos, quién paga en esta situación, señalaron que la Gobernación, comentando que ellos se llevarán el dinero pues pasarán los gastos a la alerta roja y a los Bomberos de Casablanca no les pagarán nada. Comenta que, llevaron el camión aljibe del

Municipio, continúa preguntando quién paga, además el bosque tiene dueño y el dueño que aporta, asegura que cobra el seguro y no da nada de aporte.

C. Sr. Peña: Informa al Sr. Alcalde que Bombero de Casablanca mandó una evaluación de gastos por la alerta roja de Llampaiquillo, por la suma de 3 millones de pesos, que fueron los gastos calculados por los Capitanes de cada Compañía. Dinero que se demora más de un año en llegar.

Sr. Alcalde: Señala a los Sres. Concejales que de acuerdo a la proposición que hace la Comisión presidida por el Concejal Caussade, la subvención para el año 2008 asciende a la suma de \$21.237.000.- que se le da a las siguientes Instituciones:

- | | |
|--|---------------|
| - Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca N°2 | \$2.770.000.- |
| - Cuerpo de Bomberos de Casablanca | \$6.225.000.- |
| - Fundación de Dializados y Trasplantados de Chile | \$300.000.- |
| - Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca | \$3.790.000.- |
| - Asociación de Funcionarios No Docentes Departamento de Educación | \$1.000.000.- |

Todo lo anterior suma la cantidad de \$14.085.000.-, que anexado a lo ya acordado suma la cantidad de \$21.237.000.-. Invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de \$14.085.000.- de los nuevos montos asignados para las subvenciones para el año 2008.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1763:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar subvención por M\$14.085.- distribuidas entre las siguientes Instituciones:

- 1.- Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca N°2, RUT 75.836.900-5 por un monto de M\$2.760.-
- 2.- Cuerpo de Bomberos de Casablanca, RUT 71.832.700-8 por un monto de M\$6.225.-
- 3.- Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile RUT 70.526.900-9 por un monto de M\$300.-
- 4.- Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca RUT 73.146.700-5 por un monto de M\$3.790.-
- 5.- Asociación de Funcionarios No Docentes Departamento de Educación RUT 74.827.300-K por un monto de M\$1.000”.

SE ADELANTA PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

5.1. ENTREGA DE ARTICULOS DEPORTIVO A DEPORTISTA DESTACADO.

Sr. Alcalde: Señala que, recuerda a los Sres. Concejales sobre una petición de un joven deportista casablanquino, don Manuel Matamala Henríquez y este día se le hará entrega, en reconocimiento a su esfuerzo y trabajo, la petición que él realizó a este Concejo, esto corresponde a un set deportivo para atletas, que consiste en buzo, short, poleras, calcetas y zapatillas, menciona que el Sr. Matamala es un joven casablanquino que nació el 31 de Mayo de 1966, se crió en la población Santa Lucía, hijo de una familia muy numerosa, casado, tiene 3 hijos y desde el año 1981 a la fecha ha participado en más de 30 competencias a nivel comunal, regional y en Santiago, obteniendo importantes lugares y distinciones que lo acreditan como el deportista más destacado de la comuna de Casablanca, por lo tanto respondiendo a la petición que realizó a este Concejo hoy se le hace entrega de este set.

Sr. Matamala: Agradece la invitación a este Concejo y la recepción de su carta con la petición, espera seguir representando a Casablanca en donde vaya, comenta al Concejo que este Domingo participara en una carrera recreativa de 21 Km. y lo dedicará a los presentes.

5.2. CARRO VENDEDOR DE COMESTIBLES.

Sr. Alcalde: Indica que, contando con la presencia de dos vecinos de la Comuna en el Concejo y para no hacerlos esperar, dará lectura a una carta de fecha 31 de Marzo de 2008, dirigida al Honorable Concejo y al Sr. Alcalde que lee: “El motivo de esta es para solicitar la renovación del permiso ya antes acordado por el Decreto N°19, extendido el día 2 de Enero de 2008, en el Acuerdo N°1730, que dice: Otórgase permiso a don Errol Bustamante Stiglich, para la venta de comestible en un carro transportable en la Plaza de Casablanca”, solicita al Concejo poder extender el permiso y pagarlo en forma anual”. Añade que, de Acuerdo al Decreto N°19, le otorga un permiso para colocarse en la Plaza de armas, teniendo el permiso pagado el día 5 de Marzo de 2008, por la suma de \$22.187.- y el Acuerdo dice: “Se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales, otorgar un permiso por la temporada a don Errol Bustamante, para la colocación de un carro de venta de comestible en la Plaza de Casablanca, desde el 1 de Diciembre al 31 de Marzo”, pregunta al Sr. Errol Bustamante la razón por la cual el carro no se instaló dentro de esa fecha.

Sr. Errol Bustamante: Comenta que, esto se debió a razones de permisos sanitarios que no se hicieron en forma oportuna, trabajando sólo del 2 de Marzo al 31 de Marzo con el permiso que estaba, explica al Concejo que trabajaron en un horario de 19:00 horas a las 23:00 horas por eso muchos no lo han visto.

Sr. Alcalde: Aclara que, Diciembre y Enero no lo trabajaron, personalmente cree que con el Informe del Inspector Municipal que dice que no trabajaron los 3 meses, cree que no habría ningún problema en colocarles más tiempo.

C. Sr. Caussade: Añade que, le da la impresión que ellos quieren un permiso más permanente y en un horario nocturno de 19:00 a 23:00 hrs.

Sr. Alcalde: Comenta que, por eso se está proponiendo, con un informe del Inspector Municipal, que diga que no se trabajó estos 3 meses y se les puede prorrogar por otros 3 meses sin problema. Invita a los Sres. Concejales a votar por este Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1764:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar, previo informe del Departamento de Inspección Municipal, prorrogar permiso a don Errol Bustamante Stiglich por tres meses”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Guillermo Peña G.

PUNTO 3 DE LA TABLA, CIERRE TRANSACCION CON DON MARCO ANTONIO GRACIA.

Sr. Alcalde: Manifiesta a los Concejales que este tema es conocido en extenso por los presentes y todo lo referido al Sr. Sandino, tema largo de explicar y sabido por los Sres. Concejales, este tema se debe cerrar definitivamente, se debe tomar un Acuerdo, porque no se logró cumplir todas las metas que estaban acordadas en un principio, porque todo esto era un negocio amarrado con el tema del terreno de IST, que no se concretó, existiendo muchas dificultades de por medio, por lo tanto este tema se debe cerrar y dejar definitivamente arreglado, para lo cual cede la palabra al Sr. Angelo Bertinelli, Abogado Municipal.

Sr. Bertinelli: Señala a los presentes que, se necesita tomar un Acuerdo para poder cerrar la transacción con Inmobiliaria Un Castillo S.A., que es el inversionista que tiene interés en adquirir estas propiedades, debe resaltar la necesidad de celebrar esta transacción y los términos de esta, vale la pena recordar que, de acuerdo a la Ley la transacción es un contrato que señalan las partes para poner término a un juicio o para precaver un eventual juicio, en estos momentos resulta necesario entrar a un conflicto judicial, por dos razones, una porque el Municipio no ha cumplido, se hizo una oferta pública de enajenación de dos inmuebles y solamente se pudo cumplir con respecto a una, en segundo lugar, hubo un aumento en el valor por el cual se enajenaron y al no haber cumplido con las bases de

licitación, se es vulnerable a alguna acción judicial de esta naturaleza, de tal manera existe en su concepto la necesidad y además está un requerimiento formal del Sr. Gracia en ese sentido, de regularizar esta situación, por lo expuesto resulta ineludible poder cerrar una transacción. Cree que la transacción resulta útil por dos razones, una porque se es vulnerable judicialmente a una acción de esta parte, recuerda que el Concejo originalmente, habían conversado la alternativa de vender un inmueble en 80 millones, que era el de Maipú y en 45 millones el del IST, la verdad y por razones del tiempo que se hizo esta operación, le pareció recomendable poner las bases de licitación como valor mínimo de subasta 85 millones, por el inmueble de los Bomberos y el del IST 40 millones de pesos, el Sr. Gracia aceptó participar en esta operación en esos términos aportando las boletas de garantías y oferta, además pagó el precio, pero no se pudo cumplir con el terreno de IST.

Sr. Alcalde: Pregunta, por qué, si había un intermediario de por medio.

Sr. Bertinelli: Comenta que para qué se va a extender sobre ese tema, es sabido que el IST que puso un precio muy favorable para el Municipio por 24 millones de pesos, pagados a 2 años, transacción que en definitiva se frustró. Resaltando la idea anterior, se es vulnerable a una acción judicial, por eso está preocupado del tema, en segundo lugar, esta transacción no implicaría ningún perjuicio patrimonial para la Municipalidad, porque en primer lugar la propiedad en cuestión fue comprada en 28 millones de pesos, al cabo de dos años se logró vender en 80 millones originalmente y después se vendió en 85 millones de pesos, de tal suerte, que cualquier compensación económica que se le deba entregar al oferente, no significa ningún perjuicio para el patrimonio Municipal. En cuanto a los términos de esta necesaria transacción se deben señalar y que se justifica por la vulnerabilidad nuestra y por la ausencia de todo perjuicio económico para el Municipio, es la suma de 5 millones de pesos, que son los 5 millones de pesos que en forma adicional recibió el Municipio, en estos momentos, si el Sr. Gracia demandara, habría un juicio que duraría unos 4 años, pero efectivamente habría que pagar una indemnización respecto a él que sería muy cercana a ese valor, en justicia el valor originalmente fijado era de 80 millones de pesos por la propiedad y en su momento se vendió en 85 millones, de tal suerte resulta público y notorio que no hay perjuicio para el Municipio y se soluciona un tema, que reitera se es vulnerable.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuál fue la solución del terreno del IST.

Sr. Bertinelli: Indica que, en definitiva este señor tuvo que comprarlo en 45 millones de pesos al IST, se trató que la IST lo vendiera en 40 millones de pesos, porque el Sr. Alcalde se reunió con el Presidente de la IST, pero en definitiva no quiso.

C. Sr. Burgos: Pregunta, qué tamaño tenía el del IST respecto al del Municipio.

Sr. Bertinelli: Menciona que el del Municipio eran 700 metros y el de IST 400 metros. En definitiva este señor, pagó 85 más 45 al IST, pagando un total de \$130.000.000.- y el Municipio se quedó con una oferta pública que no pudo cumplir, eso es lo que reclamaba, el asunto fue hablado con él, que se iba a hablar de este tema, pero fuera de todo, iba a hacer una conversación mayor en cuanto a la UF y un montón de cálculos que se dejó simplemente afuera, ya que han pasado más de 7 meses y los 5 millones de pesos que él aceptó eran para el 10 de Septiembre del año pasado, quería aplicarle la reajustabilidad, más el interés corriente a la plaza, en definitiva quien habla le manifestó que la propuesta que el Sr. Alcalde plantearía al Concejo era estrictamente por los 5 millones de pesos que en justicia se le había pagado y en definitiva esta persona se vio perjudicado por un agente de él mismo.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por el Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1765:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para transigir con la Inmobiliaria Un Castillo S.A., por la suma de \$5.000.000.-, en relación a la imposibilidad del Municipio de cumplir con la promesa de compraventa celebrada en el

marco de la Licitación Pública del inmueble del IST e inmueble Municipal de calle Oscar Bonilla”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Guillermo Peña G.

SE CONTINUA CON PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

5.3. JUBILACION DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES.

Sr. Alcalde: Señala que, dentro de este punto hay una materia de la cual es muy importante tomar un Acuerdo, referente a la Modificación que se establece a la Ley N°19464, que establece las normas y concede aumentos en las remuneraciones al personal no docente, en este caso se toca el tema del personal no docente que son los asistentes de educación y que está en condiciones de jubilar, la Ley permite al Municipio pedir los recursos para que estas personas sean indemnizadas y puedan jubilar, hoy hay cinco personas que están en condiciones de jubilar, se está pidiendo la autorización al Concejo para solicitar los recursos para poder indemnizar a esta gente que se va a retiro voluntario. Cede la palabra al Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.

Sr. Valdés: Indica que, dentro de las novedades de la Ley y como el Sr. Alcalde lo mencionó esta el aumento de remuneraciones de los no docentes, lo cual involucra al Ministerio de Educación o al Ministerio de Hacienda, no compromete a las arcas municipales, respecto a lo que es el artículo transitorio que es la indemnización de los no docentes o asistentes de la educación que están en edad de jubilar, solamente permite a aquellos que tengan la edad cumplida y que hayan presentado las cartas a la fecha del 15 de Abril, para poder tener aparte de la bonificación de su jubilación un aporte de \$1.000.000.- más, aporte que es netamente fiscal y que no compromete las arcas fiscales, lo que sí involucra las arcas municipales son los valores de la indemnización que se calcula de una forma no convencional que es el promedio de las doce últimas remuneraciones ajustadas al IPC, esto asciende aproximadamente a \$8.000.000.-, más el millón de pesos para cada uno por haber presentado la carta de forma anticipada, esto es la suma a \$13.000.000.-, esto sería el aporte fiscal nada más, sin embargo el Acuerdo que se persigue es que el Concejo apruebe la petición de estos recursos y que estos van a cargo de la subvención, ese cálculo de cuánto se devuelve al Ministerio o cuánto se descuenta la subvención lo hace la Subsecretaría de Educación en forma interna, cosa que no afecte más allá del 3% de subvención que se recibe mensualmente, ellos proponer la cantidad de cuotas a pagar que no registren intereses y ninguna reajustabilidad que perjudique. Menciona que, explicó lo anterior porque no puede ir en el Acuerdo el monto, ni siquiera en cuotas, porque esta es una primera etapa de personas a jubilar, pero luego se abre otra etapa de Mayo a Agosto, que son personas que van a cumplir la edad para jubilar y que deben presentar la carta antes del 15 de Abril y que aún no la han presentado, pero sí desean jubilarse en Agosto, también deben ser ajustadas esta semana para que puedan obtener ese millón de pesos que es la regalía y que se entrega no importando la carga horaria.

Sr. Alcalde: Comenta que, es una cantidad pequeña, pero que no deja de ser un millón. Por lo que las personas que van a cumplir con la edad para jubilar están incentivadas a presentar esta carta y es normal que quieran aprovechar esta franquicia.

Sr. Valdés: Manifiesta que, sin embargo hay personas que teniendo la edad, se les ha conversado el tema y aún así no quieren irse jubiladas, la salvedad es que estas personas que se jubilan no pueden ser contratadas por el Municipio dentro de 5 años.

Sr. Alcalde: Comenta que, las personas que se van son de 2 de la Escuela de Maitenes, 1 de la Escuela de Quintay, 1 de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y 1 del Liceo. Pregunta a los Sres. Concejales si aprobarían la petición de los recursos para la jubilación de los asistentes de la educación, cuyos montos no se sabe.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuánto es el monto del Municipio.

Sr. Valdés: Indica que, en un principio son 8 millones en primera instancia, porque después habrá más personas que desearán jubilar, se debe recordar que la mayoría del los no docentes en la actualidad son personas de edad y que vienen del traspaso del 82, lo más probable es que de aquí al 15 llegará otra cantidad de cartas pidiendo acogerse a ese beneficio del millón de pesos, sin embargo la devolución de la subvención no afectaría más allá del 3% de la subvención mensual.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por la solicitud de los recursos en virtud del Artículo Transitorio de la Ley N°20244 para jubilación de los asistentes de la educación.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1766:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar la solicitud de recursos a la Subsecretaría de Educación para jubilación de personal Asistentes de la Educación, en virtud de los Artículos 1° y 2° transitorios de la Ley 20.244”

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Guillermo Peña G.

5.4. OFICIO DE CONTRALORIA.

Sr. Alcalde: Expresa que, hay un Oficio de la Contraloría donde se impugna por el Abogado Jorge Fuenzalida Rioseco, un Decreto Alcaldicio N°75 del año 2007, donde el Alcalde, quien habla, habría prohibido el ingreso de camiones de carga superior a 10 toneladas al perímetro central de la ciudad, el Sr. Fuenzalida Rioseco hizo un reclamo de legalidad y la Contraloría dice en su respuesta: “En consecuencia y en el mérito de lo expuesto, esta Contraloría cumple con manifestar que si bien lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°75 del 2007 de la Municipalidad de Casablanca, no se ajusta a Derecho atendido a lo manifestado en el Oficio N°545 del 2007 de ese Municipio, debe entenderse que la situación que incide el reclamo de que se trata será subsanada por esa entidad Edilicia, para lo cual deberá disponer la derogación de ese acto administrativo y oficiar al respecto a la autoridad competente, sin perjuicio que deberá abstenerse en lo sucesivo de incurrir en irregularidad como la indicada, lo que será fiscalizado por este órgano de control”, por lo tanto el Decreto Alcaldicio no tiene vigencia, se dictará otro Decreto, pero inmediatamente se han hecho todas las gestiones con el Ministerio de Transporte, que es el que tiene la facultad para hacerlo.

Sr. Bertinelli: Aclarando ese tema, señala que el SEREMI de Transporte se demora bastante en ese tipo de gestiones y ante la premura de poder controlar el paso de vehículos se tomó esta medida en forma paralela al Director de Tránsito que suele hacer esa gestión, tuvieron en visita en el Municipio, hubo un error de coordinación con la gente que esperaban que la prohibición del Municipio era sólo el perímetro de la Plaza, hubo que aclarar la situación y hoy están en el periodo de la aprobación de la prohibición que el trazado anteriormente consideraba, la idea es que este Decreto por el momento no se deje sin efecto, porque la Municipalidad tiene un bien superior que privilegiar, que es mantener las calles, por el momento no se hará nada.

Sr. Mujica: Consulta, cómo lo hizo Algarrobo para prohibir el ingreso de los buses.

Sr. Bertinelli: Expone que, las Municipalidades están facultadas con la aprobación previa de la SEREMI de Transportes para prohibir el ingreso de camiones y buses.

Sr. Alcalde: Comenta que, esta es la cosa más absurda, porque de quién depende la administración de la Comuna es del Municipio y debe venir un señor de afuera a decir lo que se debe hacer.

Sr. Bertinelli: Señala que, el día de ayer habló con el Sr. Luis Pacheco, Director de Tránsito sobre el tema y lo coordinó con la gente de la SEREMI y ahí se dejará sin efecto el Decreto y se hará uno nuevo, pero por ahora y para efectos prácticos se seguirá igual.

Sr. Alcalde: Añade que, si se dicta un Decreto se deberá sacar todas la señaléticas.

Sr. Mujica: Pregunta, si se puede apelar a la Corte.

Sr. Bertinelli: Aclara que, eso no tiene sentido, incluso cuando se pidió la información personalmente redactó la contestación, en la cual debió reconocer que era efectivo lo que se estaba planteando, porque la Ley es clara respecto al tema y no omite ninguna interpretación, por eso se les señaló que existía un error de interpretación a corregir y se estaba tomando las medidas respecto al tema, lo que no se quiere es hacerlo ahora, sino en 60 días más cuando se tenga la aprobación del SEREMI

C. Srta. Bertinelli: Consulta, quién presentó esto en la Contraloría.

Sr. Bertinelli: Menciona que fue presentado por don Jorge Fuenzalida Rioseco, que nadie sabe quién es.

Sr. Alcalde: Añade que, personalmente tiene fundadas sospechas de quien es, pero en estos momentos se las reserva.

5.5. DEUDA CON SENAME.

C. Sr. Caussade: Expone que, sobre el tema de la deuda a favor del SENAME, que tiene la bonificación de una Ley a partir de Agosto del 2005, que se continúa alargando estas son deudas de arrastre del año 99, hay posibilidades que estas deudas puedan ser anuladas, pero se puede solicitar la prescripción de deuda por la antigüedad y aquí se habló una vez de eso, habría que pedirlo porque son un poco más de 100 millones de pesos.

Sr. Bertinelli: Señala que, esta sería una decisión del Municipio, porque implica demandar, porque pedir la prescripción implica hacer una demanda, la prescripción es una forma legal de poner término a una acción por transcurso de tiempo, puede ser alegada de dos formas, una como excepción o defensa del Municipio, si es que el Municipio es demandado por el SENAME, que es lo normal, pero también que no es lo usual, puede ser tomada como acción, tomar la iniciativa el Municipio y demandar a la otra Institución, respecto a esto hay que tener presente dos cosas: una es el plazo, la prescripción caduca si antes de los 3 años requiere el cobro el acreedor, al parecer este no es el caso de acá; el otro caso, se interrumpe este plazo en forma natural cuando el deudor aduce algún reconocimiento, habría que ver si se ha hecho algún convenio o repactación de la deuda con posterioridad a este tema.

Sr. Alcalde: Comenta que, en algún momento personalmente le propuso al SENAME un convenio y nunca le respondió.

Sr. Mujica: Sugiere al Concejo que, primero si se solicita la prescripción, se debe esperar que se demande por el cobro y eso es activar un niño que está dormido, porque SENAME va a ver que le deben 100 millones y se va a tirar inmediatamente, ya se le ha pedido, cuando estaba vigente y nunca se obtuvo una respuesta, por ello sugiere al Concejo, hacer una modificación presupuestaria en la que se rebaja de los compromisos pendientes de pago y se activa una cuenta de provisión, es decir se rebaja de los pasivos y se activa una cuenta por un peso, en el caso de que si hubiese una demanda por el pago y se perdiera esa demanda, con otra modificación tributaria se activa esta cuenta de cuentas por pagar, que son provisionadas y se paga, de esa manera se reducen los pasivos y queda activada una cuenta de una manera para después hacer una modificación presupuestaria para poder pagarla, cosa que no va a ocurrir, lo que quiere decir con esto es que basta una autorización del Concejo, un acto administrativo, para poder modificar el presupuesto, en este caso.

C. Sr. Caussade: Comenta que, en la práctica no vale la pena, porque la deuda está igual, mientras no nos digan que les paguemos no hay problema.

Sr. Mujica: Menciona al Concejal Caussade, que la deuda se puede rebajar.

C. Sr. Caussade: Comenta que, eso sucede en el papel, hay 100 millones menos, pero como se debe.

Sr. Mujica: Aclara al Concejal que por un acto administrativo no se puede decir que está prescrita.

C. Sr. Caussade: Indica, que se saca con rebajarla y llevarla a otra cuenta, haciendo las provisiones del caso cuando en los pasivos está igual.

Sr. Mujica: Acota que se sacan muchas cosas.

Sr. Bertinelli: Señala que, hay una diferencia, porque es una deuda de dudosa exigibilidad, entonces desde el punto de vista se podría separar las cosas.

Sr. Mujica: Comenta que, para efectos de consideraciones de tipo premios por eficiencia, de los informes que se envían a la SUBDERE para el cálculo eventual a la eficiencia del Fondo Común y de muchas otras cosas más desde el punto de vista de los recursos, el hecho de aparecer con una menor deuda, obviamente que beneficia.

C. Sr. Caussade: Pregunta, se necesita una provisión igual.

Sr. Mujica: Aclara que, se hace la provisión por un peso, para crear la cuenta, porque si se saca plata de un lado y se pone en otro es prácticamente lo mismo, pero si se rebaja, lo que se está haciendo es prever para más adelante. En las empresas privadas, cuando se establecen los análisis de los balances de estas empresas, siempre se hacen en la cuenta de los Auditores hechos esenciales y se establecen si la empresa tiene demandas pendientes por alguna u otra cosa, lo que se está haciendo aquí es provisionar, por si eventualmente, en el transcurso de este año hay alguna demanda, se provisionó esta cuenta por donde se paga eso, se crea esa cuenta por un peso, pero el efecto de reducir la deuda, de alguna manera posiciona al Municipio de una mejor manera, referente a aquellos organismos que tienen un porcentaje, por ejemplo el Fondo Común que habla de la eficiencia que, no será mucho, pero es importante.

C. Sr. Burgos: Menciona que, esa es una idea que se podría acoger, pero sólo le preocupa el tema del peso no vaya a pasar lo mismo del Transantiago.

C. Sr. Caussade: Indica, que de dónde se sacarían los 100 millones de pesos.

Sr. Mujica: Indica que, los 100 millones nunca se van a pagar de una vez, lo que se hace, si se va a un caso extremo, se hace lo que está sugiriendo y aparece el SENAME y hace el cobro, el primer escenario es que en la Corte lo declaren prescrito y no se pague nada y se extinga la deuda y el otro escenario menos favorable es que la Corte diga que se debe pagar y llama a las parte y se allanan a un convenio de pago, por lo tanto lo que se pagará en un año no serán los 100, sino 25 ó 20 y por eso la cuenta queda abierta y el Concejo por medio de una modificación presupuestaria aumentará en 20 lo que corresponde al año para pagar la cuota y en el Presupuesto del año siguiente se fijarán y verán que se debe poner 20 millones más para pagar lo que corresponda, esos son los dos escenarios, pero en los hechos concretos el pasivo exigido al Municipio, que ya en términos reales no es tan exigible pero se reduce en la cantidad que el Concejal está señalando.

Sr. Alcalde: Recuerda que, le propuso en dos oportunidades al SENAME que se fijara un convenio de pago y no respondió, lo cierto es que estas deudas están pasadas de los 5 años y son 3 años.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué pasa con las deudas del año con el SENAME.

Sr. Alcalde: Manifiesta que no hay deudas, recuerda a los Sres. Concejales, que cuando se hizo la modificación de la Ley de Rentas II, desaparece el 18% de la multa que estaba en el Juzgado de Policía Local y que iba en beneficio del SENAME, eso desaparece por lo tanto ya no existe.

Sr. Mujica: Acota que, el SENAME en estos momentos es un servicio absolutamente centralizado y quien hace el presupuesto es Santiago y entrega remesas a los SENAME regionales para que funcionen en base a un supuesto operativo, por lo tanto el Director Regional no ve el presupuesto y no tiene idea quién le debe o no, porque no lo ve y en Santiago, como este 18% es tan variable no lo consideraron en el presupuesto y no podía estar al arbitrio del Juez de Policía Local de Casablanca multara o no multara para poder mantener sus operaciones, por eso de alguna manera se soslayó el tema de la parte presupuestaria, ahora, en que el Fisco de Chile le entrega el 100% de los recursos no lo necesitan, sostiene que ellos no son un servicio como el Municipio que requiere ingresos para poder funcionar, ellos tienen una remesa mensual y teniendo cubierto sueldo, gastos y todas las cosas no buscan más ingresos porque los tienen financiados, es por eso que no responden.

Sr. Bertinelli: Señala que, se podía tomar este Acuerdo, abrir esa cuenta.

Sr. Alcalde: Comenta que, esto sucede porque está centralizado en Santiago.

C. Sr. Caussade: Menciona que, que son ineficientes y cómo no van a saber lo que les deben.

Sr. Mujica: Indica que, no saben y si el Municipio no informa no saben, porque cómo van a saber lo que se ha recaudado.

C. Sr. Caussade: Acota: que es, porque no se les enviaba la información.

Sr. Mujica: Aclara que, sí se les mandaba a la Contraloría y a la SUBDERE y después se les envió una carta, especificando que se les debía 100 millones de pesos, correspondientes a determinadas deudas, además explicando que se pretendía pagarlos de tal y tal manera, se les envió un facsímil del convenio de pago y si ellos estaban de acuerdo debían firmarlo, pero nunca llegó de vuelta. Su propuesta es hacerlo de esa manera, para efecto de cualquier eventualidad, crear una cuenta de provisión, como se hace en cualquier empresa, en donde se puede recibir las modificaciones presupuestarias y donde se pueda pagar en casos muy extraños, insiste que si el SENAME intenta cobrar debe demandar, si el Juez no prescribe la deuda, recién se sentará a negociar, pero el Municipio estima que esto está prescrito.

C. Sr. Caussade: Comenta que, para que más adelante y evitar sorpresas al Alcalde o al Concejo que sea, tener una deuda nueva, porque no es una deuda chica.

Sr. Mujica: Expone que, en un presupuesto, los hechos esenciales se explican y cuando una administración nueva pregunte el por qué de esta cuenta de provisión, se le explicará el por qué de esa cuenta, lo que quiere decir con esto y en el hipotético caso que el Municipio sea demandado, la plata no se provisiona completa, sólo se crea la cuenta, pone el caso de Valparaíso y el tema de la pasarela, no tenía en su presupuesto los 800 millones para pagar y en el caso de la demanda y después del fallo judicial en última instancia lo provisionan. El Municipio tiene el juicio por el vertedero u otro que podría ocurrir, no puede tener plata inmovilizada ahí, pero tiene creada la cuenta para el momento de reaccionar, además se deja explicado en el presupuesto para que una futura administración sepa a qué obedece y

las rebajas que se hace, el Acuerdo que los Concejales toman es un vínculo suficiente de respaldo para el Director de Finanzas para el pago de la deuda y que no lo hace por sí, sino apoyado por el Concejo que es el órgano colegiado.

Sr. Bertinelli: Expresa que, piensa que cualquier edil, considerando presupuestariamente como una deuda va a explicar el reconocimiento que se está haciendo, en el documento de la existencia de esta.

Sr. Alcalde: Recuerda a los presentes que el Municipio tiene una demanda por el vertedero que representa 150 millones, pero no significa que el Municipio lo debe, es sólo un juicio que seguramente quedará en nada, pero no se puede pensar que el Municipio tendrá esa cantidad de dinero, como así nosotros también tenemos otra demanda por el paso al vertedero, que ha traído mucho perjuicio al Municipio y también no se puede pensar que el señor tendrá inmovilizado dinero en el banco para esa demanda. Comenta que no sabe qué es lo más recomendable en este caso.

C. Sr. Caussade: Menciona que sería bueno conversarlo un poquito y esperar a recibir el listado de cuenta de Marzo.

Sr. Mujica: Aclara que, el estado de cuenta de Marzo es, en relación a esto, es el mismo de Diciembre y el Concejal Caussade lo tiene, porque esa deuda está ahí desde el año 2002, eso no se va a modificar en nada.

C. Sr. Poggi: Opina que, lo peor que se puede hacer es no hacer las gestiones y no crear la cuenta y esperar nos perjudica, comparte lo expresado por el Administrador Municipal y encuentra que es una medida acertada, se ha dicho que siempre se ha confiado en los técnicos municipales y hoy es el momento de hacerlo, señala que personalmente no tiene ningún problema y si hay que votar, aprueba la moción presentada por el Administrador.

C. Sr. Caussade: Acota que, si en cada estado de cuenta que se hace cada tres meses hay alguna explicación sobre esto, ningún problema.

Sr. Mujica: Reitera que, la explicación va estar porque hay una cuenta nueva, que va a estar creada abajo y que va a decir: Provisión creada para eventuales o futuras indemnizaciones o pagos con respecto a alguna demanda judicial y no es necesario ni recomendable que diga que es por si una persona se acuerde de cobrar, sino esta cuenta es una provisión frente futuras indemnizaciones o juicios judiciales. Añade que, esa cuenta en la estructura de la contabilidad es fundamental y el presupuesto de la Nación lo trae, lo que pase, que la cuenta de la Nación debe tener unas 10 mil cuentas y el Municipio ocupa 100, hay una cuenta presupuestaria en un ítems previsto, que se imagina que tiene que ser el de transferencia a otra entidad del sector público donde se puede crear, con esto no se queda desamparado, queda la cuenta con un peso porque está abierta.

C. Sr. Caussade: Agrega que, la empresa privada deja una provisión de la plata, o sea tiene el mismo pasivo, pero con un monto determinado, esa es la diferencia entre el mundo privado y el público.

Sr. Mujica: Manifiesta que, al Municipio por la situación que tiene no le conviene y no le permite, en la empresa privada las provisiones son parte del capital y es utilizada como inversión a largo plazo, el Municipio tiene como capital, el patrimonio intangible, al Municipio no se le permite tener recursos financieros líquidos inmovilizados, porque se tiene necesidades inmediatas. Añade que, si se hace la comparación con la empresa privada, el Municipio también tiene capitalizado y provisionado de alguna manera con las inversiones intangibles, no se debe olvidar que se tienen, según el balance, 7 mil millones de pesos inmovilizados en capital, que espera que nunca se toque, pero se tiene un respaldo como lo tiene cualquier gobierno cuando emite dinero, emite la cantidad que tiene de oro guardado, eso es el circulante, la cantidad de dinero en circulación es equivalente a la cantidad de oro guardado en el Banco Central, el Municipio tiene un respaldo suficiente

que permite, de alguna manera, frente al futuro y es la mejor provisión que se tiene, lo que se está haciendo ahora es crear una cuenta, por donde sale el recurso en caso de que se haga exigible, porque no puede salir por el activo circulante, tiene que salir por una cuenta provisional.

Sr. Alcalde: Menciona que, hay una cosa importante, la empresa privada es diferente a la pública, la pública la eficiencia es por gastar el dinero y la empresa privada es por no gastar el dinero, el Municipio cuando se tiene el presupuesto se debe gastar y no se puede pasar al otro año con una cantidad de recursos empozados, porque ese no es el negocio, el Municipio no es el negocio, sino servicio público.

C. Sr. Caussade: Indica que, se va creando un infraestructura cada día más importante y que obliga a tener liquidez, podemos tener 15 mil millones de pesos en propiedad, pero liquidez quebrada, la empresa por qué la quiebra, se puede ser muy rico en propiedades y maquinarias, pero no hay con qué pagar a los empleados, cada vez que en la Municipalidad se está recibiendo prácticamente regalados los camiones, hay que hacerlos mover y hacerlos mover significa tener liquidez, porque no se alcanza a poder financiar los camiones que se están moviendo, el problema de la basura se sabe, entonces se tendrá de todo, se tendrá oro en una pieza, pero yo no me puedo comer el oro porque necesito comida, cada día se está teniendo una infraestructura más fuerte, cada día se está metiendo en más inversiones y se necesita liquidez para moverlas, en lo que va a terminar todo esto, es que no va haber plata para pagarles a los empleados, ese es mi gran miedo, lo digo aquí con todas sus palabras, con eso hay que tener un cuidado tremendo, no seguir invirtiendo, aunque se muera de ganas por invertir porque es conveniente, con qué se hace un modelo de inversión, va a llegar a eso, porque todos saben los costos y mientras una actividad sea más grande más dinero necesitamos y si no entran dineros.

Sr. Mujica: Manifiesta que, una medida concreta es la que está diciendo, de esta manera de reducir la deuda, se pueden obtener más recursos por eficiencia, es una manera concreta.

C. Sr. Caussade: Pregunta, por qué se van a obtener más recursos.

Sr. Mujica: Señala que, hay un componente del Fondo Común Municipal que se entrega en base a la eficiencia de los Municipios, el Fondo Común Municipal se reparte en un 90% de acuerdo a un factor que se corrige cada 3 años, el 10% restante se entrega de acuerdo a la eficiencia, el Municipio está bien conceptuado, porque tiene harta inversión, pero hay una serie de variables más al momento de la repartición a la que el Municipio no llega.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si eso es positivo para la Municipalidad.

Sr. Mujica: Indica que, por supuesto.

C. Sr. Caussade: Aclara que, si es positivo porque corresponde al 8% de la deuda.

Sr. Mujica: Expresa que, otra cosa importante de destacar, de acuerdo al argumento que el Concejal Caussade está entregando, que lo comparte, pero las inversiones que han llegado han venido a reemplazar y no a incrementar. Comenta que, en conversación con el Sr. Alcalde, tenía las mismas preocupaciones expuestas por el Concejal Caussade, que esto de alguna manera en el escenario de Febrero de 2009, al Municipio lo posiciona de una manera diferente al momento de licitar el aseo en las calles y la recolección de la basura y además todo lo que se viene encima con el asunto del traslado de la basura al sector del Molle, el Municipio se está adelantando a un hecho, cuando en Enero del 2009, cuando se diga que la basura debe trasladarse al Molle, el Municipio ya tendrá el equipo necesario para trasladarla y no será un gasto tan traumático de un mes para otro, porque se está haciendo inversión antes y anticipando, de alguna manera un camión barredor que llega será el reemplazo a un equipo humano, que se está pagando por él, si hay un plus que significa incremento, de alguna manera se está haciendo en forma gradual para evitar un colapso para lo que vendrá el 2009, se está hablando de alguna manera de amortizar esa

situación en un horizonte, al menos de un año, para que no sea tan dramático. Aclara a los Sres. Concejales que, la discusión presupuestaria para el 2009, será muy preocupante, el elemento del tema del aseo se incrementará por tres, por lo menos, que es un tema grave y lo que se está haciendo, es una medida buena del Concejo, preparándose cómo se llevará la basura al Molle si no se tienen camiones, el Municipio ya renovó dos, el camión Pegaso se fue de baja y el camión Inter por fin está en una mecánica mayor que es lo que necesitaba, se está en la posición de este año 2008 a hacer frente a lo que otros Municipios ni siquiera tienen previsto, menciona que puede generarse un elemento adicional en cuanto a gastos, pero si no se hace ahora, como se financia el próximo año, se debe poner en el supuesto que la inversión regional para el próximo año no contemple rodados, cómo se lleva la basura, se tendría que pensar en arrendar, lo que se hizo es ver una oportunidad de inversión y se llegó porque estaban preparados, llegando 300 millones en rodados, no se sabe si hay posibilidades el próximo año de inversión. Añade que, si hubiese las mismas condiciones, el mismo gasto de aseo, más los camiones, comparte con el Concejal Caussade que es un mayor gasto, pero este gasto que se está haciendo es anticipar gastos en el futuro que va a ser mucho más caro.

C. Sr. Caussade: Señala que, tiene claro que el mayor gasto se produce ahora y el ahorro se producirá cuando se tenga el problema encima.

Sr. Alcalde: Acota que concretizando las cosas, desde que se tiene la máquina retroexcavadora, se ha sacado del contrato de aseo la suma de \$1.500.000.- mensuales, con la máquina del Municipio se está ahorrando más de la mitad, desde que la máquina llegó se tiene ahorrado más de 3 millones de pesos.

Sr. Mujica: Agrega otro dato, independiente de la sequía el Municipio siempre ha estado repartiendo agua, especialmente al sector del Estero, ahora se hace con un camión propio, el viaje sale \$40.000.-

Sr. Alcalde: Indica que, otra cosa de los Municipios, discusión que se llevó a cabo el Sábado, que un Municipio chico debe hacer lo mismo que hace un Municipio grande, lo que se encuentra injusto es porque al Municipio de Casablanca se le exige también igual que uno grande, no se le puede decir a la gente que como Municipio chico hará la mitad, no se puede.

C. Sr. Caussade: Comenta que, en cuanto al gran problema que hay por el asunto de la basura, cómo se puede mentalizar a la gente para que pague ese servicio tan importante y vital.

Sr. Alcalde: Señala que ayer fue testigo, de cómo una señora de la Junta de Vecinos de Tunquén, agredió verbalmente al Sr. Fredes, Director de Aseo, porque se le estaba cobrando \$8.000.-, por retirar 3 veces a la semana la basura de Tunquén. Recuerda a los Sres. Concejales, que en este Concejo personalmente dijo que era diferente el cobro de la ciudad que traerles el aseo a los de Tunquén, esa son las cosas que como Municipio encuentra una contradicción, porque esa señora vive en Santiago, se les está cobrando 8 mil pesos, valor mínimo, si se piensa cuánto gasta el camión al ir esas 3 veces a la semana. Pregunta a los Sres. Concejales que decisión se tomará con esta proposición.

C. Sr. Caussade: Piensa que, si el Municipio tiene una ventaja que lo haga.

Sr. Mujica: Indica que, el concepto es rebajar de los pasivos los compromisos con el Municipio que tengan una antigüedad de 3 años y se autoriza al Director de Finanzas a crear una cuenta de presupuestaria para provisionar futuras indemnizaciones y eventualidades a pagar por mandato judicial.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar este Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1767**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar al Director de Finanzas a crear una cuenta presupuestaria para provisionar futuras eventualidades y para rebajar de los pasivos los compromisos contraídos por el municipio que tengan una antigüedad de más de tres años”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejales Guillermo Peña G.

5.6 BAÑOS PUBLICOS.

C. Sr. Caussade: Pregunta, qué pasa con los baños públicos y que paso con la idea de entregar en concesión ese sector para que hicieran ventas de café y de se hicieran cargo de esos baños públicos.

Sr. Mujica: Indica que, la concesión era muy cara y no interesó, los baños se tuvieron que cerrar y tienen un horario de cierre porque ya están rotos por la falta de cultura, roban las llaves, los aparatos, están rayados.

C. Sr. Caussade: Pregunta, por qué no se dan en concesión.

Sr. Mujica: Señala que, no se puede dar a concesión un baño, en estos momentos se está postulando a un proyecto FONDART que es de equipamiento, si se puede equipar la cafetería, se podría entregar a concesión algo más ventajoso para que fuera un casablanquino el que se hiciera cargo de la cafetería.

C. Sr. Caussade: Comenta que, se refería a la cafetería.

Sr. Mujica: Aclara que, con la cafetería actualmente la inversión que debe hacer una persona, nadie la hace en Casablanca, la máquina de café cuesta 15 millones, el mobiliario, etc.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si se puede llamar gente de afuera para eso.

Sr. Mujica: Acota que, la verdad es que los mismos Sres. Concejales si este Administrador planteaba eso dirían que se busque alguien de Casablanca.

C. Sr. Caussade: Comenta que, si no hay nadie en Casablanca se debe buscar afuera.

Sr. Mujica: Señala que, si hay gente, pero lo que se quiere hacer es “subsidiarlo” consiguiendo el Municipio la maquinaria y que la persona realice la operación.

C. Sr. Caussade: Añade que, se le entregaría el negocio equipado.

C. Sr. Burgos: Indica que, la concesión se le podría entregar a Bomberos.

Sr. Mujica: Señala que, Bomberos no administran bien su casino y se les va a entregar la concesión.

C. Sr. Caussade: Acota que, no tienen capacidad de organización de nada.

Sr. Mujica: Comenta que, si tienen dos Bomberos en un incendio quien va a atender el café. Deja claro que, cuando no hay personal para que cuide se cierra el baño, porque hay que cuidar la inversión pública.

5.7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

C. Sr. Burgos: Pregunta, si en el Municipio existe un organigrama respecto a la estructura del Municipio, ya que le han consultado muchos escolares, que dicen que han venido y han tenido que buscar en los Departamentos y nadie les ha explicado nada.

C. Srta., Bertinelli: Comenta que en la Página Web esta la información.

C. Sr. Burgos: Aclara que, entonces se le debe decir a los Profesores que les indique a los alumnos al respecto.

Sr. Bertinelli: Explica que, el año 2000 se especificaron todas las dependencias municipales, cada función, etc.

C. Sr. Burgos: Señala que, es bueno que eso lo sepan todos los Profesores y los niños.

5.8. CONSULTAS SOBRE AUDITORIA DE CONTRALORIA Y FUNCIONAMIENTO DE DIRECCION DE CONTROL.

C. Sr. Burgos: Consulta, qué está pasando con la auditoría que está haciendo la Contraloría. Además solicita si es posible que el Departamento de Organización y Control entregue al Concejo, la información de cuál es la metodología que usa, porque hay muchos ciudadanos que consultan cosas medias complejas y dicen que les extraña que en el Municipio ocurran cosas, no entregando todos los antecedentes, pero la forma cómo plantean lo temas parece prudente y de cierta lógica, entonces cuando esas cosas aparentemente ocurren, suponiendo que sea cierto que ocurren, uno diría que el único contrapeso que tiene a eso es saber la metodología que utiliza Control, porque si fuera cierto lo que comentan los ciudadanos, uno diría que es extraño y cómo Organización y Control no se dan cuenta que estas cosas están pasando, sería importante saber cuál es la metodología que usan y el Concejo pueda tenerla y saberla, poder analizarla y ver que fragilidades y posibilidades de vulneración puede tener, porque es bien extraño que varios ciudadanos coincidan diciendo que algo pasa y el realidad uno piensa que es imposible que pasen, sobre todo en una estructura que si bien es diversa , pero no es tan grande, lo vio cuando estuvo a cargo del Hospital, que también habían comentarios que algo pasaba y lo que se tenía para defenderse era saber la metodología que se usaba para poder controlar las diversas actividades, procedimientos y protocolos que existían para cada una de las áreas.

Sr. Bertinelli: Comenta que, está el control de cada unidad por parte de su jefe, está el control interno y la fiscalización del Concejo.

C. Sr. Burgos: Indica que, está de acuerdo con eso, pero le gustaría saber la metodología que se usan, por ejemplo en un caso hipotético y específico, saber quiénes son los encargados, etc.

Sr. Alcalde: Señala que, esto es importante y el Departamento de Control puede venir a hacer una exposición al Concejo, está todo cuantificado, ellos tienen una metodología con la que trabajan supervisadas por la Contraloría, por tanto no debe haber ningún problema para que Control asista a hacer una exposición al Concejo y se le hagan las preguntas correspondientes.

Sr. Mujica: Aclara que, incluso este año se hizo alguna modificación a los procedimientos para que el control fuera más extensivo todavía, pero hay una cosa importante, el Municipio tiene adicionalmente un Control de Gestión que ve los procesos para tratar de generar mayores grados de eficiencia en el desempeño de las funciones, ese es el ámbito de trabajo y el otro ámbito que es importante, que lo acaba de mencionar el Sr. Bertinelli, que es la fiscalización que el Concejo realiza, fundamentalmente con lo externo.

C. Sr. Burgos: Añade que, lo que se puede hacer es traer las preguntas.

Sr. Mujica: Acota que, las denuncias también.

C. Sr. Burgos: Comenta que, siempre que sean respaldadas, porque estas cosas pasan, hay gente que dice “a mi me incorporaron en tal cosa y yo nunca estuve”.

Sr. Alventosa: Pregunta, cuáles son esas cosas que pasan.

C. Sr. Burgos: Señala que, específicamente le dijeron que se contrató unos buses para personas que se iban a inscribir al Servicio Militar y una persona le comentó que fue puesto y jamás fue, más aún le mencionó que a su primo lo contrataron se le facturó y se le cancelo y el viaje no se hizo.

Sr. Alcalde: Aclara que, eso es imposible.

Sr. Mujica: Indica que, cuando se contrata un bus es porque la propia flota no da abasto, se hace en algunos casos concretos, como el caso de Orozco, en que el bus es muy grande para darse la vuelta y se debe mandar otro más pequeño y también en Quintay.

C. Sr. Burgos: Pregunta en lo concreto, viajes con la intención de llevar a los jóvenes a inscribirse al Servicio Militar, ¿eso no se ha hecho nunca?.

Sr. Mujica: Señala que, viajes con jóvenes sí se han hecho, pero eso que usted está diciendo no, por ejemplo se va a buscar a niños al Internado de Catemu.

C. Sr. Burgos: Reitera la pregunta, que si para el Servicio Militar no.

Sr. Alcalde: Manifiesta al Concejal Burgos, que le diga a la persona que le dio la información que haga la denuncia y se hace la investigación, porque para quien habla este asunto es una sorpresa.

Sr. Mujica: Comenta que más aún el hecho que se haya pagado algo y el viaje no se haya hecho.

C. Sr. Burgos: Indica que, lo importante es que no está en ningún lado estos viajes.

Sr. Mujica: Añade que, lo otro el Municipio cuenta con una Oficina de Reclamos y hay reclamos no orgánicos.

Sr. Alcalde: Acota que, personalmente recibe todos los días cualquier tipo de reclamos, contra los funcionarios, etc., uno no puede andar averiguando las cosas que la gente dice, esto personalmente es una sorpresa.

C. Sr. Burgos: Indica que, para su persona también fue una sorpresa, por último puede ser y no es que las cosas no ocurran.

Sr. Alcalde: Aclara que, con respecto a lo preguntado sobre la Contraloría, ellos están trabajando en la auditoría, están elaborando el informe.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, le consta tal situación, porque el otro día acudió a la oficina de la Sra. Angélica Aballay y le estaban pidiendo unos informes, incluso que los firmara y los timbrara.

Sr. Alcalde: Señala: que el Municipio esté contratando para llevar a jóvenes para inscribirse al Servicio Militar, eso no.

C. Sr. Poggi: Indica que, si se está haciendo esa acusación, debió haber sido hace mucho tiempo, porque la inscripción desde hace tres años es automática, los jóvenes ahora no tienen que ir.

Sr. Mujica: Comenta que, fue acusado al Sr. Alcalde por venta de drogas en su oficina, dentro de estos reclamos que hace la gente, que era vendedor y consumidor habitual.

Sr. Alcalde: Acota que, incluso solicito al Sr. Administrador se hiciera el examen de pelo.

C. Sr. Burgos: Señala que, lo importante sería que el Departamento de Control hiciera una exposición.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:46 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

